



**PROCESO SELECTIVO DE COBERTURA DE UN PUESTO DE TRABAJO DE
TITULADO/A SUPERIOR EN LA DIRECCIÓN DE PARTICIPADAS I (I+D+i) DE LA
SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI)**

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO

Tal y como se prevé en el apartado 1.C.3 de las bases de la convocatoria “cualificación requerida a los candidatos/as-idiomas”, resulta imprescindible disponer de un nivel B2 del idioma inglés, en lectura, comprensión y hablado, siendo este requisito excluyente.

Quedan excluidas por no cumplir este requisito las candidaturas 010PC y 021PC, ya que no han acreditado dicho nivel, mediante certificado o documento específico emitido dentro de los últimos 5 años (diciembre 2017-diciembre 2022), o no han alcanzado dicho nivel en la prueba de inglés, realizada en SEPI el pasado 16 de mayo, si así lo hubieran solicitado expresamente.

El órgano de selección en cumplimiento de lo previsto en el apartado 6.2.3 de las bases de la convocatoria, acuerda que se proceda a la publicación en la Web de SEPI www.sepi.es y en la página www.administracion.gob.es de una relación de candidaturas con la valoración definitiva de méritos de la fase de concurso, en la que se detalla la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total. Se adjunta como Anexo a este acta.

CONVOCATORIA PRUEBA ORAL FASE DE CONCURSO

Asimismo, el órgano de selección, conforme a lo establecido en el apartado 6.2.4. de las bases, acuerda convocar la segunda prueba de la fase de concurso, prueba oral, para las 3 candidaturas que han alcanzado en la valoración de méritos la puntuación mínima exigida en el Anexo II-C de las bases de la convocatoria (15 puntos), en la sede social de SEPI, sita en la C/ Velázquez, 134 de Madrid:

- **Candidatura 008PC: jueves 1 de junio de 2023, a las 16:00 horas.**
- **Candidatura 011PC: jueves 1 de junio de 2023, a las 16,45 horas.**
- **Candidatura 020PC: jueves 1 de junio de 2023, a las 17:30 horas.**



Quedar  excluida del proceso selectivo, salvo causa justificada, la candidatura convocada que no comparezca en la fecha, lugar y hora indicados.

Para acceder a la sede de SEPI las personas convocadas deber n identificarse a trav s de sus DNI.

Madrid, a 23 de mayo de 2023



ANEXO
VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS

Nº CANDIDATURA	Méritos profesionales dentro de la actividad principal a desarrollar. PUNTUAC. MÁXIMA: 20 puntos	Participadas I (perfil I+D+i)- Otros Méritos PUNTUACIÓN MÁXIMA: 10 puntos				PUNTUACION TOTAL OTROS MÉRITOS	PUNTUACION TOTAL MÉRITOS
		Máster relacionado PUNT. MÁX.: 3 puntos	Segunda Titulación relacionada PUNT. MÁX.: 3 puntos	Formación complementaria: PUNT. MÁX.: 2 puntos	Nivel del idioma inglés. CRITERIO EXCLUYENTE PUNT. MÁX.: 2 puntos		
005PC	0	3	3	2	2	10	10
008PC	16	3	3	0	2	8	24
009PC	0	3	0	2	2	7	7
011PC	20	0	3	0	2	5	25
018PC	5	3	0	2	2	7	12
020PC	12	3	0	0	0	15	15

Para superar la valoración de méritos de la fase de concurso, será necesario obtener una puntuación mínima de 15 puntos en la suma de todos los apartados, según figura en el Anexo II-C.